



DECLARACIÓN RESPONSABLE

PRIMERA OCUPACIÓN DE INMUEBLES
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
CONCEJALÍA DE URBANISMO
Plaza de la Constitución 1
30840 Alhama de Murcia
Telf. 968 630 449
urbanismo@alhamademurcia.es

Espacio reservado para la
Administración Pública

SOLICITANTE (a rellenar siempre)	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	DNI/CIF/NIE:
Dirección:	
Localidad:	C.P.
Teléfono:	eMail:

REPRESENTANTE (a rellenar solo cuando haya representación)	
NOMBRE:	DNI/CIF/NIE:
Dirección:	
Localidad:	C.P.
Teléfono:	eMail:

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA/INMUEBLE (a rellenar siempre)				
Calle:	Nº:	Piso:	Puerta:	Escalera:
Referencia catastral:	Polígono y parcela:			

DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIA (a rellenar siempre)		
Fotocopia del NIF del solicitante, salvo que ya conste en el expediente Licencia de obras.	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> Consta
Fotografía de las fachadas del inmueble.	<input type="checkbox"/>	Si
Plano de situación a escala adecuada, según tipo de suelo.	<input type="checkbox"/>	Si
Plano de distribución de la vivienda o el edificio no residencial (cotas y superficies).	<input type="checkbox"/>	Si
Licencia de obras o comunicación del número de expediente.	<input type="checkbox"/>	Si
Certificado final de obras.	<input type="checkbox"/>	Si
Justificante de alta en el IBI urbana o comunicación del número de expediente.	<input type="checkbox"/>	Si
Para viviendas con solicitud de licencia o autorización de obra posterior al 28 de marzo de 2002 - Carpeta de documentación del libro del edificio y copia del registro de entrada de los Registros de Calidad en la CARM.	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
Para viviendas con solicitud de licencia o autorización de obra posterior al 3 de octubre de 2006 - Carpeta de documentación del libro del edificio, carpeta UME y copia del certificado de conformidad de los Registros de Calidad por parte de la CARM.	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
Boletín de instalación de telecomunicaciones y protocolo de pruebas, y en su caso, Certificado final obra.	<input type="checkbox"/>	Si
Anexo al Certificado final de obra en el que se especifique la realización de acometidas de agua potable, alcantarillado, electricidad y/o telefonía y gas natural, en las condiciones exigibles por las empresas suministradoras.	<input type="checkbox"/>	Si
Informe de Iberdrola garantizando la disponibilidad de potencia para el suministro del edificio.	<input type="checkbox"/>	Si
Informe de una empresa de telecomunicaciones garantizando la disponibilidad de líneas de conexión del edificio.	<input type="checkbox"/>	Si
Acreditación del cumplimiento de las condiciones generales y especiales impuestas en la licencia concedida.	<input type="checkbox"/>	Si
Justificante pago TASA 100€.	<input type="checkbox"/>	Si

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD: (a rellenar siempre)
<p>PRIMERO: Que el inmueble descrito dispone de licencia urbanística, concedida con fecha _____, en el expediente de referencia _____.</p> <p>SEGUNDO: Que las obras ejecutadas al amparo de la licencia se ajustan a las condiciones impuestas en la misma.</p> <p>TERCERO: Que las obras reúnen las condiciones técnicas de seguridad, salubridad y accesibilidad.</p> <p>CUARTO: Que el inmueble puede dedicarse al uso pretendido.</p> <p>QUINTO: Que he cumplido con las obligaciones impuestas de urbanización/reposición de los servicios urbanísticos que correspondan.</p> <p>SESTO: Que he cumplido con las condiciones generales y especiales impuestas en la licencia concedida y dispongo, en su caso, de la documentación acreditativa de su cumplimiento.</p> <p>SEPTIMO: A los efectos de lo dispuesto en los artículos 264 y 264.2 de la ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y en el artículo 69 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, firmo la presente en Alhama de Murcia, a _____.</p> <p style="text-align: center;">FDO. _____ El/La Declarante</p> <p>NO SE ADMITIRÁ LA PRESENTE DECLARACIÓN SI NO SE RELLENAN DEBIDAMENTE Y SE FIRMAN TODOS LOS CAMPOS ESPECIFICADOS</p>

INFORMACIÓN LEGAL

En cumplimiento de los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se exponen los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero denominado "REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS", cuyo titular es el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, con una finalidad de gestión administrativa del Registro General de documentos del Ayuntamiento. Le informamos que sus datos podrán ser cedidos a Órganos de la Administración del Estado, a Órganos de la Comunidad Autónoma, a otros Órganos de la Administración Local y a los/las interesados/as legítimos/as para llevar a cabo la Gestión Administrativa del Registro General de Documentos. Se ponen a disposición de los interesados/as los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y exclusión de sus datos personales en la dirección: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, Plaza de la Constitución, 1. 30840 Alhama de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 267.63 de la ley 13/2.015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigente, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.

La presente le legitima para la realización de las obras/instalaciones pretendidas desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 266.3 de la citada ley, según el cual el ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la comunicación previa para:

- A) Indicar a el/la interesado/a la necesidad de solicitar licencia o declaración responsable.
- B) Requerir a el/la interesado/a la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

Asimismo, se recuerda al declarante que, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la ley del catastro inmobiliaria y su legislación de desarrollo, si las obras objeto de la presente declaración pudieran suponer un alta, baja o modificación de la descripción catastral del inmueble, habrá de comunicarse en el plazo de dos meses desde su terminación a la gerencia, subgerencia o unidad local del catastro o delegación de economía y hacienda en que se integren.

La falta de presentación de dicha declaración constituye infracción tributaria simple, sancionable con multa de 60 a 6000 euros, a tenor de lo dispuesto en los artículos 70 y 71 del texto refundido de la ley del catastro inmobiliario.

VºBº EL/LA TÉCNICO/A MUNICIPAL

FDO. _____

Fecha _____

Observaciones: